

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA MAYRA ROSARIO AMARO CIA. LTDA., CELEBRADA EN EL CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS, EL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En el cantón Naranjal, provincia del Guayas, a los veintiún días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, con dirección Olmedo 112 y Panamericana; siendo las ocho horas con quince minutos, se reúnen los siguientes socios:

1.- JORGE ENRIQUE LOPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de **TRESCIENTAS DIEZ (310)** participaciones de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 31% del capital social de la compañía;

2.- JOHNNY PATRICIO LOPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de **CIENTO SESENTA (160)** participaciones de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 16% del capital social de la compañía;

3.- MAYRA JANNETH LOPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedora de **CIENTO SESENTA (160)** participaciones de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 16% del capital social de la compañía;

4.- DAYSE ROSARIO LOPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedora de **CIENTO SESENTA (160)** participaciones de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 16% del capital social de la compañía;

5.- MERCEDES OLIVIA LOPEZ LOPEZ, por sus propios derechos, poseedora de **CIEN (100)** participaciones de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 10% del capital social de la compañía; y,

6.- JUAN ENRIQUE LOPEZ LOPEZ, por sus propios derechos, poseedor de **CIENTO DIEZ (110)** participaciones de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 11% del capital social de la compañía.

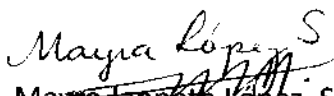
Concurrencia que representa el 100 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día.

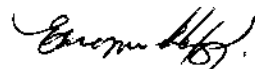
- 1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 3.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Preside la Junta General Universal de Socios la Señora Mayra Janneth López Solano, en calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria la Gerente señora Dayse Rosario López Solano. Acto seguido la Presidenta dispone que la Secretaria de la Junta elabore la lista de los socios presentes, por lo que constatado una vez más el quórum legal correspondiente, y de conformidad con lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, se declara instalada la misma. De inmediato la señora Presidenta dispone que se dé lectura al orden del día, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;** La socia señora Mayra Janneth López Solano, indica que el informe de la Gerencia está muy claro, que concuerda y acepta lo informado, por lo que solicita que sea aprobado por los socios presentes, mismo que es aprobado en forma unánime, por mayoría absoluta de votos. Inmediatamente se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;** interviene la socia señora Mercedes López López y expresa que revisando el Estado de Situación Financiera, se puede apreciar que la empresa no ha tenido mayor movimiento económico en este período y por lo tanto mociona que el Estado de Situación del año 2017 sea aprobado por los socios presentes, mismo que luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por mayoría absoluta de votos, esto es por unanimidad. Se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;** La socia Ing. Mayra Janneth López Solano, manifiesta que revisando el Estado de Resultado Integral de la compañía, está claro que la empresa no ha generado ingresos por tanto no existen los resultados esperados, por lo mociona la aprobación del Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2017, mismo que es aprobado en forma unánime, esto es por mayoría absoluta de votos.

Tratados y resueltos los tres puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; reinstalada la Junta se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por mayoría absoluta de votos, esto es por

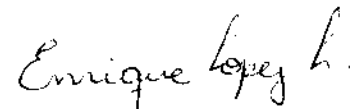
unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta General y Universal de Socios, a las diez horas con quince minutos del indicado día.

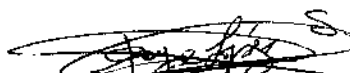

Ing. Mayra Janneth López Solano
SOCIA-PRESIDENTA


Ing. Jorge Enrique López Solano
SOCIO

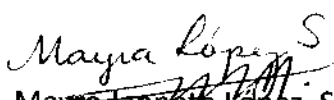

Ing. Agr. Jhonny Patricio López Solano
SOCIO

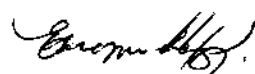

Sra. Mercedes Olivia López López
SOCIA


Sr. Juan Enrique López López
SOCIO


Ing. Dayse Rosario López Solano
SOCIA-GERENTE-SECRETARIA

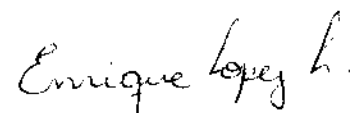
unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta General y Universal de Socios, a las diez horas con quince minutos del indicado día.

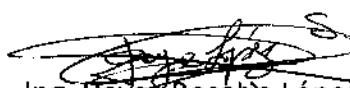

Ing. Mayra Janneth López Solano
SOCIA-PRESIDENTA


Ing. Jorge Enrique López Solano
SOCIO


Ing. Agr. Jhonny Patricio López Solano
SOCIO


Sra. Mercedes Olivia López López
SOCIA


Sr. Juan Enrique López López
SOCIO


Ing. Dayse Rosalio López Solano
SOCIA-GERENTE-SECRETARIA